

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PERIODO 2019-2021 DE LA AGENCIA PRO SAN LUIS

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:15 horas del día 25 de noviembre del año dos mil veinte, por medio de la plataforma digital zoom, se reunieron previa convocatoria, **DIEGO ARMANDO SALAZAR MUÑOZ**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Pro San Luis, **MIREYA CANTÚ SALAIS**, Secretario Técnico del Comité, **ERIK VEGA BARRRAGAN**, Miembro temporal propietario del Comité en representación del personal directivo, **MARIEL ROMERO CONTRERAS**, miembro temporal propietario del Comité en representación del personal de base, **HÉCTOR GONZÁLEZ SILVA**, miembro temporal propietario del Comité en representación del personal de base operativo.

Así mismo y con fundamento en lo establecido en el numeral 8 "Funcionamiento de las Sesiones" de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos, asisten a la presente sesión como invitados, con voz pero sin voto, **MAYRA BEATRIZ COLUNGA DOMÍNGUEZ**, miembro temporal suplente del Comité en representación del personal de base operativo, **JULIO CESAR MENDÉZ DE LEÓN**, miembro temporal suplente en representación del personal directivo, **LUIS EDUARDO PORTUGAL MONSIVAIS**, presidente temporal suplente y **GABRIELA RIVERA GRIMALDO**, Directora General de la Agencia Pro San Luis.

Nos encontramos reunidos, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Pro San Luis.

En virtud de lo anterior, se procedió a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de avances del Tercer Trimestre de 2020.
4. Informe sobre la publicación del Código de Conducta.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la sesión.

Manuel Romero
Luis
Osby
[Signature]
[Signature]

1.- Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. El C. Diego Armando Salazar Muñoz, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación de este Órgano Colegiado.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, Mireya Cantú Salais, tomó lista de asistencia a los miembros convocados y existiendo quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

2.- Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, procediendo la Lic. Mireya Cantú a dar lectura a la misma.

Una vez leída, solicitó a los presentes indicaran si existía algún comentario, duda o aclaración; a lo que no hubo comentarios. Los integrantes del presente Órgano Colegiado aprobaron por unanimidad la Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del CEPCIAPSL.

3.- Informe de gestión del Tercer Trimestre del 2020. En este punto del orden del día, nuevamente toma la voz el Presidente del Comité, quien da la bienvenida a los presentes.

A continuación, se les informó a los miembros del Comité que tal como se desprende del MEMO No. UT/APS/017/2020, del 14 de octubre de 2020, durante el tercer trimestre que se reporta, no se presentaron quejas, denuncias o sugerencias institucionales en este Organismo; por lo que no fue necesario realizar ninguna acción de mejora en la materia.

Por otra parte, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, se hace saber que el 05 de octubre del 2020, se aplicó de manera virtual a todos los colaboradores de la Agencia, la encuesta de clima laboral, la cual fue enviada a un externo para que realice el análisis de los resultados, que se darán a conocer a principios del mes de diciembre junto con las acciones de mejora.

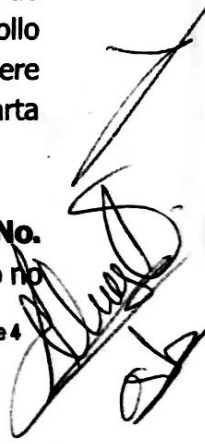
4.- Informe sobre la aprobación del Código de Conducta. Con relación al Proyecto del "Código de Conducta de la Agencia Pro San Luis"; se hace saber a los presentes que han sido subsanadas las observaciones realizadas por la C.P. Jessica Solís Pineda, Directora de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, que como es sabido, consistían en que, en caso de resultar conducente, se cuente con la aprobación del Código de Conducta de la Agencia, por parte del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico y, en la parte relativa a la cuarta disposición transitoria del Código, se sugiere reducir el termino otorgado a los servidores públicos para la suscripción de su carta compromiso, además de indicar si se trata de días hábiles o naturales.

En este sentido, se remitió a la Unidad de la Directora Solís el oficio No. **DGAPS/CEPCI/057/2020**, en donde se fundamentó y motivó el porque este Organismo no

Cafel

Mireya Cantú

Luis



requiere de la aprobación por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico, para continuar con el trámite de publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado y así mismo, se redujo el termino otorgado a los servidores públicos para la suscripción de su carta compromiso de 75 a 30 días naturales. Hoy en día nos encontramos en espera de la respuesta.


6.- Asuntos Generales. Para finalizar, en el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, se les informó a todos que a pesar de estar de regreso en nuestras instalaciones, seguirán las reuniones, ordinarias y extraordinarias en su caso de manera virtual; esto con el propósito de seguir cuidando la sana distancia y seguir todas las medidas de control pertinentes en el manejo de esta pandemia.

Sin más por el momento, la Secretaria Técnica pregunta a los miembros de este Órgano Colegiado, si existen asuntos que les gustaría abordar en este apartado; a lo que los miembros responden que no.

5.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Reunión, siendo las 10:20 hrs. del mismo día, firmando al calce, de común acuerdo los que en ella participaron.


Diego Armando Salazar Muñoz
Presidente del Comité


Mireya Cantú Salais
Secretario Técnico del Comité


Erik Vega Barragán
Miembro temporal propietario en
representación del personal directivo


Mariel Romero Contreras
Miembro temporal propietario en
representación del personal de base

Héctor González Silva
Miembro temporal propietario en
representación del personal base operativo


Gabriela Rivera Grimaldo
Directora General de la Agencia Pro San Luis



Julio César Méndez de León
Miembro temporal suplente en
representación del personal directivo



Mayra Beatriz Colunga Domínguez
Miembro temporal suplente
en representación del personal base
operativo



Luis Eduardo Portugal Monsiváis
Presidente Suplente del CEPCIAPSL

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020, del Comité Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Agencia Pro San Luis, realizada de manera remota el 25 de noviembre de 2020.